



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



93

ACTA ORDINARIA No. 10-2026. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de agosto **del año dos mil veintiséis** siendo las doce horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal; Isidro de la Cruz Lemus Santos, Concejal III Municipal; Maynor Anibal Santos Montenegro, Concejal IV Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Juan Francisco Boror Hernández, Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Hilario Montenegro García, representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación MAGA; Hodelin Mireydi Rodas, representante del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA; Orlando Álvarez, representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular) Micro Región I; Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Benjamín (Único Nombre) García Montenegro (Titular) Micro Región I; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Alis Elizabeth Morales Hernández (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** Sin participación. **INVITADOS:** Obdulio Blanco Mejía representante de MINEDUC; representante de VECTORES, Gustavo Arana Sub Inspector Policía Nacional Civil Ixhuatán; Karla Sam, Representante del Ministerio Público; Luis Arqueta Coordinador Regional del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología de Hidrología de Guatemala -INSIVUMEH-; Asociación de Ganaderos de Ixhuatán; Presidentes de COCODE de las comunidades del municipio. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, Secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 10-2026 correspondiente al mes de agosto **del año dos mil veintiséis** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos Secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el **honorable Consejo Municipal de Desarrollo**. **CUARTO:** Toma el uso de la palabra Luis Argeta Coordinador Regional del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (INSIVUMEH), quien presenta al COMUDE un reporte sobre las condiciones climáticas registradas en la región. Informa que el período de canícula inició el 22 de junio, contabilizándose a la fecha aproximadamente 56 días, durante los cuales se ha registrado un déficit considerable de lluvia: 80 % en julio y 88 % en agosto. Asimismo, señala que, según los registros de la estación Sacramento de ANACAFÉ, durante julio únicamente se registraron 35 milímetros de lluvia. Indica que estas condiciones están relacionadas, entre otros factores, con la influencia del fenómeno de El



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

Niño, generando condiciones desfavorables, especialmente en la parte alta de Santa Rosa. Finalmente, presenta el pronóstico al COMUDE, indicando que existe una probabilidad de recuperación de las lluvias hacia finales del mes de agosto, aunque recomienda mantenerse atentos a las actualizaciones meteorológicas debido a que las condiciones actuales continúan siendo desfavorables. **QUINTO:** Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Hilario Montenegro, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en conjunto con la Asociación de Ganaderos de Ixhuatán, quienes, con el propósito de mantener informado y actualizado al Honorable COMUDE, manifiesta que actualmente se han registrado casos de una enfermedad denominada rabia bovina, explicado que se trata de una enfermedad viral, mortal y zoonótica que afecta principalmente al ganado bovino y que puede transmitirse a las personas mediante el contacto con la saliva o tejido nervioso de animales infectados. Asimismo, indica que el principal transmisor de esta enfermedad es el murciélago hematófago, principalmente a través de mordeduras. Finalmente, señala que, derivado de casos registrados, el MAGA ha implementado acciones preventivas, entre ellas jornadas de vacunación masiva del ganado bovino y capacitaciones dirigidas a la población, con el propósito de socializar información sobre la enfermedad, fortalecer las medidas de prevención y reducir el riesgo de transmisión y propagación. **SEXTO:** Se le concede el uso de la palabra al Doc. Juan Francisco Boror representante titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, quien en conjunto con el representante del programa VECTORES dan a conocer los pasos que se deben seguir durante la realización de la encuesta entomológica, así como las técnicas adecuadas para efectuar la nebulización (fumigación) de manera segura y eficaz, en ese sentido, se brinda orientación sobre el uso correcto del larvicida (abate) para el control de criaderos. De igual manera, se recomienda a la población identificar, eliminar y evitar la formación de criaderos tanto dentro como fuera de las viviendas, con el propósito de prevenir la proliferación de mosquitos y contribuir al control de enfermedades transmitidas por vectores. **SÉPTIMO:** Toma el uso de la palabra Orlando Álvarez, representante del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), quien informa al honorable Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) sobre el avance en la entrega de aportes a los beneficiarios del Bono Social, indicando que, a la fecha, se ha completado satisfactoriamente la quinta entrega correspondiente a los beneficiarios del programa. **OCTAVO:** Toma la palabra el señor Alcalde Municipal, Wilson González, quien manifiesta que, derivado de las pérdidas de cultivos registradas, las cuales ascendieron a casi el 100 % de la producción, la Municipalidad ha implementado acciones de respuesta orientadas a apoyar a los productores afectados y contribuir a la recuperación de la actividad agrícola. En ese sentido, informa que se ha implementado un **Programa de Sistemas de Riego**, como una alternativa para que los diferentes grupos de productores puedan reiniciar sus actividades agrícolas y realizar nuevas siembras, En virtud de lo anterior, el **Programa de Sistemas de Riego** es presentado al COMUDE, siendo **aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes**, como respaldo para las gestiones en beneficio de los productores afectados. Finalmente, indica que se ha habilitado una **plataforma digital para determinar el porcentaje real de las pérdidas**, mediante la cual las personas afectadas podrán reportar los daños, indicar el nivel de afectación y adjuntar fotografías, permitiendo a la Municipalidad **cuantificar los daños y fortalecer las gestiones de apoyo**. **NOVENO: PUNTOS VARIOS:** Karla Sam, representante del MP presenta un informe al COMUDE en relación al índice de criminalidad que actualmente presenta el municipio. Señala sobre las estafas piramidales con el fin de socializar el tema a los presentes y evitar más víctimas de este delito. **DÉCIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

EDILSAR MARTINEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WILSON ANTONIO GONZALEZ
VO. BO. COORDINADOR DE COMUDE



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



95

SÍNDICOS Y CONCEJALES

Ramiro
Síndico II

Wendy
Concejal II

ENTIDADES GUBERNAMENTALES


RNDP







INVITADOS





Romero David







Juan Biehn Kanke R.





Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



96

REPRESENTANTES DE CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE)

[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]

[Signature]

